

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ORDEN de 2 de noviembre de 2010, por la que se dispone el cese de don Carlos Arias Hermoso como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, nombrado por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 de la citada Ley, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### DISPONGO

Artículo 1. Cesar, agradeciéndole los servicios prestados, a don Carlos Arias Hermoso como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, nombrado por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

Artículo 2. La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 2 de noviembre de 2010

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

*ORDEN de 2 de noviembre de 2010, por la que se dispone el cese de miembros del Consejo Social de la Universidad de Almería, nombrados por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 de la citada Ley, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### DISPONGO

Artículo 1. Cesar, agradeciéndoles los servicios prestados, como miembros del Consejo Social de la Universidad de Almería, nombrados por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad, a los siguientes señores:

Don Antonio Lorente Lamarca.  
Don Antonio Pérez Lao.  
Don José Antonio Picón García.  
Don Jorge Molina Sanz.

Artículo 2. La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 2 de noviembre de 2010

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

*ORDEN de 3 de noviembre de 2010, por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Redondo García como miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.h) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 de la citada Ley, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### DISPONGO

Artículo 1. Nombrar a don José Antonio Redondo García miembro del Consejo Social de la Universidad de Huelva, por el sector de representantes de los intereses sociales, designado por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.

Artículo 2. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el apartado 2, del artículo 21 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Artículo 3. La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 3 de noviembre de 2010

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

*ORDEN de 3 de noviembre de 2010, por la que se dispone el nombramiento de miembros del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.h) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 de la citada Ley, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

#### DISPONGO

Artículo 1. Nombrar miembros del Consejo Social de la Universidad de Almería, por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Consejo de Gobierno de dicha Universidad, a los siguientes señores y señoras:

Don Antonio Pérez Lao.  
Doña Amparo García Escarabjal.  
Doña Ana Belén Gea Segura.  
Don Jorge Molina Sanz.

Artículo 2. La duración de los respectivos mandatos se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

Artículo 3. La presente Orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 3 de noviembre 2010

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2010, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.*

De conformidad con lo estipulado en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y las competencias asignadas por el Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 71, de 14 de abril de 2010),

### RESUELVO

Adjudicar un puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Empleo de fecha 25 de octubre de 2010 (BOJA núm. 216, de 5 de noviembre de 2010), al personal funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 65 del Decreto 2/2002, del 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante esta misma Viceconsejería de Empleo en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/1992, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y, en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de noviembre de 2010.- El Viceconsejero, Justo Mañas Alcón.

### A N E X O

DNI: 28.923.304-E.  
Primer apellido: Salvador.  
Segundo apellido: González.  
Nombre: Julio.  
Código puesto trabajo: 9178210.  
Pto. trabajo adjud.: Secretario/a Secretario General Técnico.  
Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Empleo.  
Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Localidad: Sevilla.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN, de 17 de noviembre de 2010, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Pedro Monferrer Sala.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado

de la Universidad de Córdoba de fecha 8.7.2010 (BOE de 26.7.2010 y BOJA de 4.8.2010) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don Juan Pedro Monferrer Sala del Área de Conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos» del Departamento de «Traducción e Interpretación, Lenguas Romances, Estudios Semíticos y Documentación».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 17 de noviembre de 2010.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Ana Clara Abadía Molina.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.2010 (Boletín Oficial del Estado 17.7.2010), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Inmunología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Ana Clara Abadía Molina, con Documento Nacional de Identidad número 24.224.673-S, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Inmunología, adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III e Inmunología de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 17 de noviembre de 2010.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

*RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Luis Garrido Bulles.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24.6.2010 (Boletín Oficial del Es-